RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL QUE APRUEBA CON CARÁCTER DEFINITIVO LA DESIGNACIÓN DE LOS CANDIDATOS/AS DEL PROCESO SELECTIVO INTERNO PARA DESEMPEÑAR DOS PUESTOS DE ENFERMERÍA CON FUNCIONES DE ENFERMERÍA GESTORA DE CASOS, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS.

De conformidad con lo establecido en las bases que regulan la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE ENFERMERÍA CON FUNCIONES DE ENFERMERÍA GESTORA DE CASOS, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS,** publicadas en el tablón de anuncios del Edificio C del Hospital Universitario Costa del Sol y en el boletín informativo Ponte al Día con fecha 25/05/2026, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar el **LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y LA VALORACIÓN DEL PROYECTO DE GESTIÓN,** por el/los aspirantes/s admitidos/as, que se relacionan en el Anexo I.

Segundo.- De conformidad con la propuesta de la Comisión de Evaluación, designar como **Enfermero/a Gestor/a de Casos** en el Hospital Universitario Costa del Sol y sus Centros Adscritos, a:

- Dña. Quintana Comitré, María.
- Dña. Millán Contreras, Ana.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Edificio C del Hospital Universitario Costa del Sol y en el boletín informativo Ponte al Día del Hospital Universitario Costa del Sol.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien deducir directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
COSTA DEL SOL DE MARBELLA Y SUS CENTROS ADSCRITOS

ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA		02/07/2026	PÁGINA 1/3
GUILLERMO GARCIA-HERRERA TAILLEFER			
VERIFICACIÓN	BndJAWQ54RB6HK7GR8NWGARKXJKFAD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

Llistado provisional con las puntuaciones alcanzada por los candidatos/as en la Evaluación Curricular y Competencias Profesionales y en la lectura del Proyecto de gestión.

DNI o NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	EVALUACIÓN CURRICULAR Y COMPETENCIAS PROFESIONALES	VALORACIÓN PROYECTO GESTIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
***3527**	MILLÁN CONTRERAS, ANA	43.7	35	78.7
***1286**	QUINTANA COMITRÉ, MARÍA	41.4	37.5	78.9

ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA		02/07/2026	PÁGINA 2/3
GUILLERMO GARCIA-HERRERA TAILLEFER			
VERIFICACIÓN	BndJAWQ54RB6HK7GR8NWGARKXJKFAD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DILIGENCIA:

Para hacer constar que en el día de la fecha se publica en el tablón de anuncios del Edificio C del Hospital Universitario Costa del Sol y en el boletín informativo Ponte al Día del Hospital Universitario Costa del Sol, la presente Resolución.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma

EL SUBDIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL DE MARBELLA
Y SUS CENTROS ADSCRITOS

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)